



El Huila un paraíso en materia de ecosistemas

■ **HUILA 6-7**



Así le fue al Gobierno Departamental en materia vial

■ **INFORME 8-9**



Hernán Penagos Giraldo es elegido como registrador Nacional

■ **ACTUALIDAD 4**

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.429

\$ 1500



¿Reclutamiento infantil con regalos navideños?

■ Las autoridades militares en el Huila han denunciado que las disidencias de las FARC, están exigiendo una cifra que oscila entre los 20 y 30 millones de pesos bajo la aparente noble causa de distribuir regalos a los niños durante la temporada navideña. Sin embargo, tras esta fachada caritativa se encuentra un plan oscuro: reclutar a los jóvenes de manera más sutil.

Páginas 10-11

Procuraduría exige explicaciones al Gobierno Nacional ante hostigamientos en el Huila

Con el requerimiento, la Procuraduría busca que se adopten las medidas necesarias para garantizar los derechos a la seguridad y protección de la población en el occidente del departamento del Huila, por las acciones realizadas por las disidencias.

Páginas 2-3

Los secretos que se llevó Danilo Rueda, excomisionado de Paz

Página 16

Cigarrillos electrónicos causan daño en el ADN

Página 17

Concurso municipal de cuento Palabras y Sueños desde la montaña Algeciras

En las instalaciones del edificio del café se dieron cita 60 personas de todas las veredas del municipio con el objetivo de realizar la premiación del concurso.

Páginas 12-13

Primer plano

Procuraduría exige explicaciones al Gobierno Nacional ante hostigamientos en el Huila

■ Con el requerimiento, la Procuraduría busca que se adopten las medidas necesarias para garantizar los derechos a la seguridad y protección de la población en el occidente del departamento del Huila, por las acciones realizadas por las disidencias.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

La Procuraduría General de la Nación instó al Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda Rodríguez, a proporcionar detalles sobre las acciones emprendidas por el Gobierno nacional para salvaguardar los derechos de los residentes de la vereda San Vicente, en La Plata, Huila.

Esta solicitud surge en respuesta a informes que indican que la comunidad ha sido objeto de intimidación y constreñimiento por parte de las disidencias de las Farc, específicamente, la columna móvil 'Ismael Ruiz', que opera en la región.

La petición fue realizada por la Procuraduría Delegada para el Seguimiento del Acuerdo de Paz, después de recibir información de las autoridades departamentales que alertaban sobre las acciones coercitivas de este grupo ilegal. Según los informes, los miembros de la columna móvil Ismael Ruiz han estado presionando a la comunidad local y hostigando a las tropas del Ejército presentes en la zona.

La Procuraduría exige al Alto Comisionado para la Paz que aclare si estos hechos han sido verificados por las instancias competentes, según lo establecido en el decreto que instituyó el cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional con impacto territorial (1684 de 2023).



La Procuraduría delegada para el Seguimiento del Acuerdo de Paz solicitó al Alto Comisionado, Danilo Rueda Rodríguez, detalles sobre acciones del Gobierno frente a hostigamientos en San Vicente, La Plata, Huila.

Con esta solicitud, el Ministerio Público busca asegurar la adopción de medidas necesarias para garantizar los derechos a la seguridad y protección de la población en San Vicente. La Procuraduría subraya que el cese al fuego se fundamenta en un acuerdo para el respeto de la población civil, y por lo tanto,

es imperativo tomar acciones que salvaguarden estos principios.

Llamado del gobierno departamental

En una reciente declaración

pública, el Gobernador Dussán expresó su profunda inquietud ante la escalada de violencia que ha asolado la región. Se han documentado casos alarmantes de extorsión, homicidios, secuestros, intimidación, constreñimiento, instrumentalización y reclutamiento, generando un clima de temor y tensión en la comunidad.

Dussán lanzó un llamado directo a los grupos armados al margen de la ley, instándolos a respetar a la población civil y a demostrar una verdadera voluntad de paz. La población local ha padecido las consecuencias de esta violencia descontrolada, y Dussán subrayó la necesidad apremiante de restablecer la calma y la seguridad en la región.

Coordinación institucional

El Gobernador informó que ha estado trabajando en estrecha colaboración con el Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y otros organismos de seguridad para desarrollar estrategias y acciones que contrarresten la situación crítica. Agradeció los esfuerzos realizados hasta ahora, pero también solicitó una mayor contundencia en la protección de la población y del territorio huilense.

El mandatario departamental, también hizo un llamado al Go-



La Procuraduría exige al Alto Comisionado para la Paz que aclare si estos hechos han sido verificados por las instancias competentes.

La Procuraduría General de la Nación demanda explicaciones del Gobierno Nacional ante hostigamientos de disidencias de las Farc en Huila.

Primer plano



Gobernador Dussán hizo recientemente un llamado enérgico al Gobierno Nacional para tomar medidas efectivas y restaurar la paz en la región occidental del Huila.

bierno Nacional, incluyendo al Presidente de la República y al Comisionado de Paz, para que tomen decisiones inmediatas. Pidió un proceso de paz claro y eficaz que garantice la protección de la población o que se enfrente de manera decidida a los grupos al margen de la ley que no demuestran voluntad de paz, siempre priorizando la seguridad y tranquilidad de la comunidad.

Asimismo, expresó solidaridad con los líderes, presidentes y miembros de Juntas de Acción Comunal que abogan por la paz. Solicitó al Alto Gobierno la implementación de una Política Pública que garantice su seguridad y el cumplimiento de su misión. Además, reconoció el trabajo realizado por los municipios y departamentos en la búsqueda de soluciones a esta crisis.

Aunque la situación en La Plata sigue siendo crítica, con este llamado enérgico y urgente del Gobernador Dussán, se espera la implementación de medidas efectivas para restaurar la paz y la seguridad en la región occidental del Huila.

Hechos Recientes

El evento más reciente que perturbó la tranquilidad de los habitantes de La Plata ocurrió hace algunos días, cuando un grupo subversivo irrumpió en la vereda Santa Marta y ordenó desacatar la Fuerza Pública y obedecer sus órdenes.

¿Quieren que nosotros sigamos acá colaborándoles a todas las comunidades del Huila?, preguntó un guerrillero por micrófono. A lo que respondió la gente con un síiiii. Es la decisión de ustedes y seguiremos en el Departamento del Huila. Cualquier cosa que necesite la comunidad, estamos presentes al mando de ustedes. Por eso somos Ejército del pueblo,

La solicitud busca asegurar medidas para garantizar la seguridad y protección de la población en el occidente del departamento.

para estar siempre acá con todas las comunidades, lo que necesitan porque yo no voy con el ladrón, el violador, no voy con el consumidor de drogas, no voy con el extorsionista, y tampoco, me perdonan la palabra: con el sapo de la vereda que siempre llama al Ejército. Porque siempre el que los llama es el ladrón, es el vicioso, o el que está extorsionando en la vereda y no quiere que nosotros lo saquemos, recalcó la voz del guerrillero.

Más adelante dijo que gracias a la comunidad iban a seguir en esa zona e iban a coger a todos los delincuentes del Huila. Pero necesito la ayuda de todos ustedes, la comunidad: ¿si está claro o no está claro, comunidad? Bueno, acá está toda la organización Frente Ismael Ruiz de las Farc EP, señaló un sujeto con micrófono en mano en esta vereda.

En los últimos meses, este grupo guerrillero ha

intentado sembrar el miedo en la comunidad. En Teruel, en el lugar conocido como Estambul, dos jóvenes fueron asesinados recientemente. No solo fueron ejecutados fríamente, sino que dejaron un mensaje intimidante para los consumidores de drogas de la zona.

Siguen los asesinatos

En el vecino municipio de Íquira, el mismo grupo guerrillero perpetró una masacre el pasado 20 de agosto, asesinando a tres personas en la parte baja del casco urbano. Las intimidaciones también han afectado

a Tesalia y Algeciras, donde se han reportado asesinatos.

Hasta la fecha, según cifras de la Policía Nacional, en el municipio de La Plata se han registrado 10 homicidios con arma de fuego, algunos no relacionados con el grupo subversivo. Sin embargo, desde el enfrentamiento del pasado 26 de julio en Villa Esperanza, donde una menor de cuatro años perdió la vida, las tensiones en la zona rural han sido palpables, lo que ha llevado al secretario de Gobierno del Departamento a condenar repetidamente los acontecimientos.



Recientes actos violentos en La Plata, Huila, incluyen intimidaciones de grupos subversivos y asesinatos en municipios circundantes.

Actualidad

Hernán Penagos Giraldo es elegido como registrador Nacional

■ Presidentes de las altas Cortes tomaron la decisión tras maratónica audiencia del pasado lunes.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Los presidentes de las altas Cortes eligieron a Hernán Penagos Giraldo como nuevo registrador Nacional, en reemplazo de Alexander Vega Rocha, quien estará en el cargo hasta el próximo 6 de diciembre.

La escogencia de Penagos Giraldo, exmagistrado y expresidente del Consejo Nacional Electoral, se dio luego de que el lunes 20 de noviembre los presidentes de las altas Cortes: Diana Fajardo Rivera, de la Constitucional; Fernando Castillo Cadena, de la Suprema de Justicia; y Jaime Enrique Rodríguez Navas, del Consejo de Estado, escucharan por más de 12 horas a los 10 aspirantes que estaban postulados para el cargo.

A través de un comunicado, las

altas Cortes indicaron que a la elección de Penagos Giraldo se dio de "por decisión unánime" como resultado final del concurso de méritos especial que adelantaron para cumplir este mandato constitucional.

Durante la audiencia, que se realizó a puerta cerrada en el Palacio de Justicia, el electo registrador expuso, hacia las 3 de la tarde del lunes, en profundidad la experiencia que había acumulado a lo largo de su carrera para ocupar el cargo.

La etapa de las entrevistas fue duramente cuestionada por la Misión de Observación Electoral (MOE) y varios ciudadanos quienes alegaron que las audiencias debieron ser públicas y transmitidas en directo a través de medios digitales.

Uno de los principales retos que



El excongresista Hernán Penagos fue elegido como nuevo registrador nacional del Estado Civil.



CONVOCATORIA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 99 de 1993 y el artículo 58 de los Estatutos de la Corporación

CONVOCA

A todos los representantes legales de las entidades territoriales que integran el territorio de la jurisdicción de la Corporación y que hacen parte de la Asamblea Corporativa, a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el día cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las 9:00 A.M., en el Auditorio Misael Pastrana Borrero de la CAM, ubicado en la carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Designación de la comisión de alcaldes encargada de la redacción y aprobación del Acta de Asamblea Corporativa.
3. Presentación del informe sobre las hojas de vida presentadas por las personas naturales o jurídicas aspirantes a ser designadas como revisor fiscal de la CAM.
4. Designación del Revisor Fiscal de la CAM, fijación de su período y honorarios.

A todas las personas naturales o jurídicas, que aspiren a ser designadas como Revisor Fiscal de la CAM para que presenten su hoja de vida con los respectivos anexos o soportes, ante la Secretaría General de la Corporación, ubicada en el Bloque 1 de la Sede de la CAM, Carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva hasta el día miércoles veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), en el horario en días hábiles de 7:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:30 P.M. a 5:00 P.M.

Con la presentación de la hoja de vida, los aspirantes deben manifestar expresamente que en caso de ser suprimida la figura del Revisor Fiscal de las Corporaciones Autónomas Regionales, aceptan desde ya la reducción del período para el cual hayan sido designados, renunciando a cualquier tipo de solicitud o demanda de indemnización contra la Corporación.

Dado en Neiva, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General CAM



Proyectó: Alberto Vargas Arias
Secretario General

tendrá el nuevo registrador será la aplicación del nuevo Código Electoral, luego de ser aprobado en el Congreso a mediados de año, el cual está en proceso de revisión por parte de la Corte Constitucional.

A pesar del hermetismo en las altas Cortes, por los pasillos de las corporaciones sonaba con fuerza el nombre de Penagos Giraldo.

Los otros nueve que estuvieron con el registrador electo eran: Virgilio Almanza Ocampo, Joaquín José Vives Pérez, Leonardo Augusto Torres Calderón, Orlando Muñoz Neira, Jaime Hernando Suárez Bayona, Armando Novoa García, Nerio José Alvis Barranco, William Mauricio Ochoa Carreno, Orlando Beltrán Camacho.

¿Quién es el nuevo registrador nacional?

El nuevo titular de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de 52 años, es egresado de la Universidad Cooperativa, además que cuenta con una especialización y una maestría en Justicia Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad de Bolonia (Italia). A su vez, especialista en Servicios Públicos Domiciliarios de la Universidad Externado y especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de Caldas.

En su ejercicio académico fue profesor de Sistemas y Procesos Electorales en Escenarios de Postconflicto en la Universidad Sergio Arboleda, Derechos Políticos y Electorales en la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y Derecho Administrativo en la Universidad de Manizales. Del mismo modo, es autor de los libros Más partidos menos democracia y El Estatuto de la Oposición.

Por su parte, en su experiencia profesional, cuenta con trayectoria profesional en materia de políticas públicas, pues se desempeñó como magistrado y presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), fue representante a la Cámara y presidente de la corporación y, a nivel local, ejerció cargos como el de diputado y presidente de la Asamblea de Caldas.

Asimismo, ha oficiado como asesor externo de la Defensoría del Pueblo, asesor, consultor y apoderado de entes territoriales ante la justicia contencioso administrativa, y asesor jurídico de las alcaldías de los municipios de Victoria (Caldas), Herveo, Mariquita y Fresno (Tolima): municipio en el cual también fue secretario de Gobierno y alcalde encargado.

Consejo Nacional Electoral celebró elección de Hernán Penagos Giraldo

A través de sus canales oficiales, el Consejo Nacional Electoral (CNE) y su presidente, el magistrado Alfonso Campo, felicitaron al nuevo registrador nacional por su elección. Y recordaron su paso por la corporación, en la que estuvo en representación del partido de la U, luego de su paso por el Congreso de la República (2010-2018). Y en la que ocupó la dignidad que actualmente Campo.

“Al doctor Hernán Penagos Giraldo, nuevo Registrador Nacional mis felicitaciones desde el Consejo Nacional Electoral y mis mejores deseos. Elección que cumple con la democracia como pilar de la sociedad y los valores éticos para consolidar nuestra institucionalidad”, comentó Campo en su perfil de X (antes Twitter).

En la disputa también se estaba José Darío Castro. Es uno de los viejos conocidos de Vega, quien lo designó como Gerente en la Registraduría y, posteriormente, como secretario general.

Intercolegiado de Robótica

HuilaFest 2023



ORGANIZA:



INVITA:

Diario del Huila

CATEGORIAS

CAMPEONATO DE ROBÓTICA

- Bee bot (P. Infancia - Infantil)
- Blue Bot (Infantil)
- Sumo RC
- Space Race
- Robot Soccer (Infantil - Pre Juvenil)

P. Infancia	4 a 6 y 7 a 8 Años
Infantil	9 a 12 años
Pre Juvenil	13 a 16

Valor Inscripción:
\$120.000

FECHAS PARA TENER EN CUENTA

CALENDARIO	FECHA
Inscripciones	15/10/23
Cierre de Inscripciones	25/11/23
Congresillo técnico	30/11/23
Soccer - Space	1/12/23
Bee bot - Blue bot	2/12/23

Diciembre 1 y 2

Lugar: Huila Fest



Inscripciones

INFORMES

3168713099

Patrocinan



Huila

■ El Corredor Andino-Amazónico del departamento del Huila, es un ecosistema de alta montaña ubicado en la región opita y abarca el corredor de páramos y bosques de la Cordillera Oriental. Dentro de las importancia, se encuentra que el 60% de la población local, se abastece de agua para consumo humano de este hábitat y segundo conecta biológicamente, a todos los ambientes Andinos con la Amazonía.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Ocho cuencas hidrográficas abastecedoras han sido intervenidas por la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM), para la recuperación de 700 hectáreas en municipios, que tienen problemas con el abastecimiento de agua. También, han trabajado con las comunidades y sistematizado cerca de 1.100 especies, son 10 grupos de monitoreo que hacen esta labor.

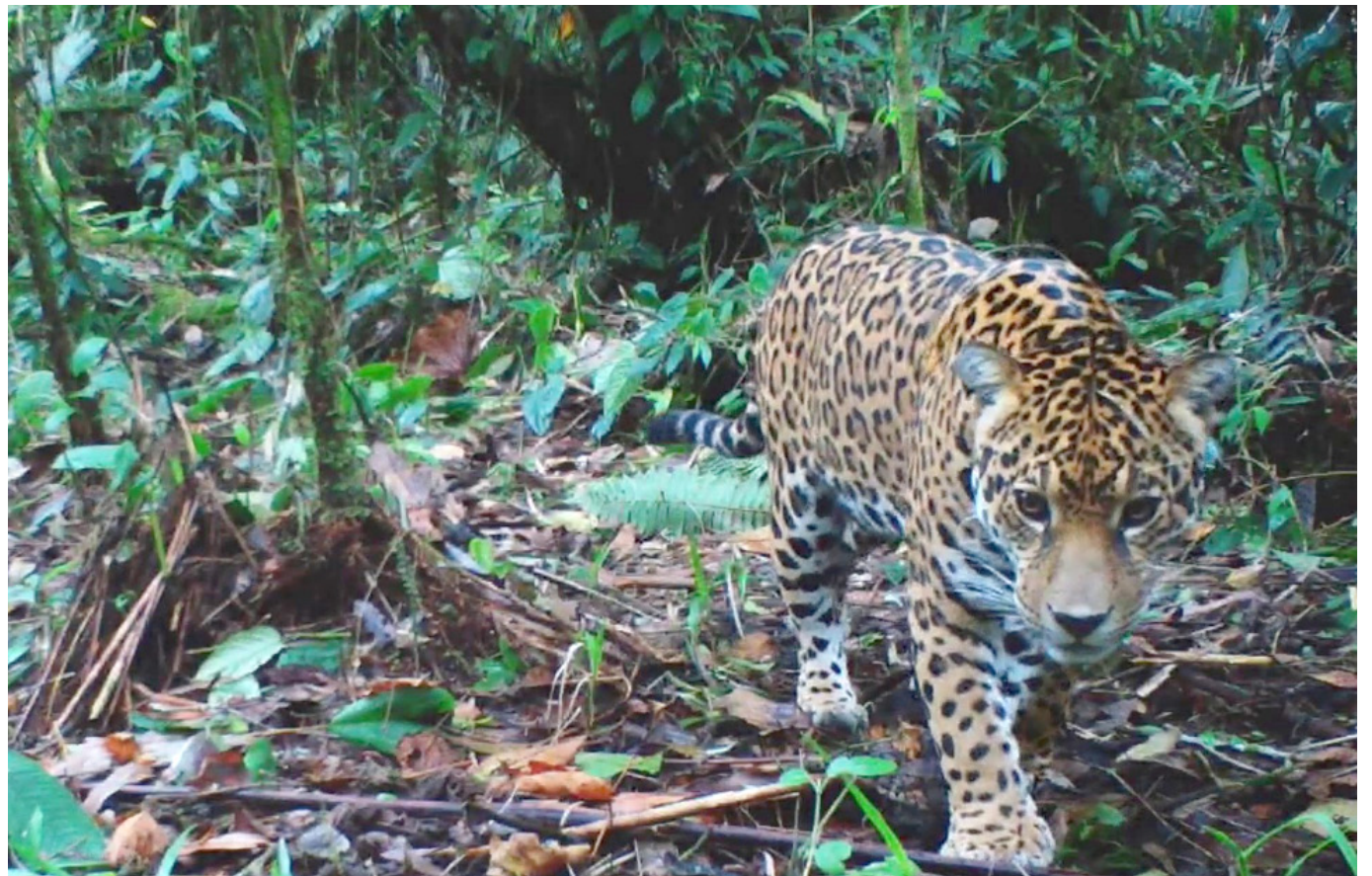
El proyecto Corredor Andino Amazónico, se desarrolla en el departamento del Huila en los municipios de Acevedo, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Neiva, Rivera, Suaza y Tello.

El proyecto ambiental

En este aspecto, Camilo Agudelo, director de la CAM, expresó: “el Corredor de transición Andino-Amazónico, es un ecosistema de alta montaña del departamen-

El Huila un paraíso en materia de ecosistemas

Camilo Agudelo, director de la CAM, expresó: “el Corredor de Transición Andino-Amazónico, es un ecosistema de alta montaña del departamento del Huila, que conecta desde los parques amazónicos hasta el Sumapaz, y su importancia radica en que el 60% la población, se abastece de agua para consumo humano de este hábitat”.



Primer registro de la Pantera Onca en el departamento.

to del Huila, que conecta desde los parques amazónicos hasta el Sumapaz, y su importancia radica, en que el 60% la población, se abastece de agua para consumo humano de esta biósfera”.

Asimismo, se encuentran varias de las cuencas más importantes en términos de producción agrícola.

“Tiene una biodiversidad muy importante. Donde el centro del plan, son los elementos ambientales, de igual manera las comunidades que habitan estos territorios. El corredor abarca trece municipios, en los cuales hay tres complejos de páramos y siete áreas protegidas del orden nacional y regional”, agregó el funcionario.

El Programa Hylea

Hylea, como se denomina este proyecto, quiere decir “ecosistema de bosque pluvioso tropical amazó-

nico”. Se refiere a particularidades sobresalientes en biodiversidad.

Esta es una estrategia integral que promueve la conservación de los bosques y páramos, la conectividad estructural, la restauración e impulsa las prácticas y usos del suelo que permiten la protección de los bienes y servicios ambientales y la biodiversidad en este ‘corredor’.

Además, se realiza a partir del mejoramiento de la sostenibilidad de paisajes cafeteros y cacaoeros y la ejecución de acciones de manejo en áreas ambientalmente estratégicas.

Los resultados obtenidos

Este plan ambiental, avanzado articulado a comunidades campesinas, quienes han restaurado cerca de 300.000 hectáreas de bosque, que representan cerca de 200.000 árboles sembrados en estos ecosistemas.

Las comunidades ayudan a consolidar, toda la información de biodiversidad, para ello, han realizado varias expediciones. “Hoy hemos sistematizado en nuestra guía, cerca de 1.100 especies. Es un esfuerzo de fortalecimiento de capacidades de 10 grupos de monitoreo y el trabajo realizado en las Instituciones Educativas”, añadió el director.

Asimismo, la CAM, ha intervenido ocho cuencas hidrográficas abastecedoras, donde se desarrolló una financiación para la recuperación de 700 hectáreas de municipios, que tienen problemas con el abastecimiento de agua para consumo.

Ayuda tecnológica y científica Por su parte, José Vicente Rodríguez, director científico de Conservación Internacional-Colombia, señaló. “Primero que todo lo que ha buscado es estimular esa curiosidad de las personas, de los que yo llamo ‘dolientes’ en el territorio, hacia su diversidad, como un ‘detonante’ motivante, de lo que es reconocer esos valores naturales y estimular que todo lo que tienen, por lo hermoso, por la utilidad, por su desconocimiento, deben conservar”.

El funcionario, agregó que desde esta entidad, lo que han hecho es



Aves captadas en el ‘corredor’.



Camilo Agudelo, director de la CAM.



Vicente Rodríguez, director científico de Conservación Internacional-Colombia.

acompañar a la CAM, fortaleciéndolos en materia tecnológica para monitorear las especies, también han apoyado en el aspecto científico.

“Estamos pretendiendo como lo decía alguien, tener alianzas y también articularnos con ejercicios más a nivel de todo lo que yo llamo, la idea amazónica, más allá de lo que es Huila, otros departamentos del sur y tener herramientas que sirvan para nuevos emprendimientos de la naturaleza”, añadió el director científico.

Idea de turismo que ya se impulsa

Desde la entidad, se encuentran desarrollando una guía de campo de las mariposas y las polillas que abarca toda la región amazónica. “Es un trabajo importante, porque

va servir para nuevos emprendimientos de turismo natural, que se llama la fotografía de polillas, así como tenemos el Big day (registro de aves), vamos a avanzar en el proyecto en mención. Estas especies, son grandes polinizadores y tenemos en el país cerca de 28.000 de ellas en el país”, destacó Vicente Rodríguez.

Este proyecto deja interrogantes para la comunidad científica en la región, añadió el funcionario, porque la acumulación de información por parte de los grupos de monitoreo, requiere de la vinculación académica, para fortalecer esa identidad final y tener certeza de lo observado, agregó el funcionario.

Producción agrícola y de la naturaleza

Por su parte, el secretario de

Agricultura del Huila, Dilberto Trujillo, dijo: “lo importante de este proyecto, es que logra articular al sector productivo con la protección del Medio Ambiente, vemos el cambio en los agricultores, que están sembrando árboles, ellos se encuentran protegiendo la naturaleza”.

Son cerca de 10 millones dólares, los que se van a invertir en esta iniciativa ambiental. Sin desconocer, la cantidad de instituciones tanto públicas, como de cooperación internacional que participan, no solamente en el diseño, sino en la financiación de las actividades.

Dentro de los proyectos, que ha apoyado esta cartera, se encuentra la compra de predios, la meliponicultura, construcción de hornillas eco-eficientes. “Creo que la

inversión del departamento de manera directa, se encuentra cerca a los \$20.000 millones y nos preocupa la conciencia ciudadana, porque la gente no se ve con la actitud de proteger el Medio Ambiente. Este es un compromiso individual”, finalizó el secretario.

Foto-trampa y especies registradas

El análisis de registros efectivos del proceso de fototrampeo desarrollado en el Huila, durante el año 2022, por los 22 grupos de monitoreo comunitario, apoyados por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, arrojó la identificación de 82 especies silvestres, de estas, 55 son aves y 27 mamíferos.

Los datos presentados son exclusivos de esta actividad, tras el análisis de 6.312 registros de especies silvestres durante el 2022, representados en 4.253 fotografías y 2.059 videos.

De las 55 aves registradas, 2 están Casi Amenazadas, una amenazada en categoría de Vulnerable y 52 en Preocupación menor, 4 son Casi Endémicas, 2 Endémicas, 4 Migratorias y 5 incluidas en el CITES. Las aves observadas fueron clasificadas en 10 órdenes y 23 familias. Las especies más abundantes fueron el Saltón (Arremon brunneinucha), el Tinamú (Nothocercus bonapartei), el Zorzal (Turdus fulviventris) y la Paloma perdiz (Zentrygon frenata).

Y de los 27 mamíferos que fueron captados en cámara trampa, 5 se encuentran amenazados, y 14 se encuentran incluidos en los listados CITES que prohíbe o regula su comercio internacional. Las especies más abundantes fueron el Guara (Dasypus punctata), el oso de anteojos (Tremarctos ornatus), el cusumbo (Nasua nasua), el tigrillo (Leopardus tigrinus), Ardillas (Syntheosciurus granatensis), la Taira (Eira barbara) y la danta de montaña (Tapirus pinchaque).

Es decir, en 17 municipios del Huila durante el 2022 se contó con estaciones de muestreo de biodiversidad seleccionados por los campesinos que integran los grupos de monitoreo. Así mismo, la confirmación de la distribución de Panthera onca (Jaguar) para la zona andina huilense a través del primer registro filmico obtenido a través de la técnica de fototrampeo.

“Es un trabajo importante, porque va servir para nuevos emprendimientos de turismo natural, como la fotografía de polillas, así como tenemos el Big day (registro de aves), vamos a avanzar en el proyecto en mención. Estas especies, son grandes polinizadores y la región amazónica, 28.000 de ellas”, destacó Vicente Rodríguez.

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD



10 grupos de monitoreo de biodiversidad capacitados y fortalecidos.



1.000 ha de áreas de bosques conservadas y con acuerdos de voluntades en 4 municipios.



1.110 especies de flora y fauna documentadas: **12** en estado de amenaza, **20** endémicas.



7 expediciones biológicas participativas.



1 publicación Biodiversidad del Corredor Andino Amazónico del Huila, una guía comunitaria.



32 talleres de sensibilización ambiental con enfoque en la protección de la biodiversidad con Grupos de Monitoreo Comunitario.



28 talleres pedagógicos en 4 escuelas asociadas a los Grupos de Monitoreo 'Monitoritos'.



3 jornadas de participación en - Global Big Day en mayo y octubre (Cornell Lab), Mes de las cámaras trampa (WildlifeInsights_IAvH).



1 intercambio de experiencias entre los Grupos de Monitoreo Comunitario.

Informe

Así le fue al Gobierno Departamental en materia vial

■ Cincuenta y tres proyectos de infraestructura, se han construido en el Huila, especialmente en los sectores viales, gas y eléctrico. Un plan destacable, es el eje turístico del sur, que beneficia al municipio de Isnos, donde se van a construir 16 kilómetros de pavimento.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

La Administración Departamental, tiene alrededor de 28 proyectos que se encuentran en ejecución. Otros de los ejes viales, que están priorizados es el de La Plata-Gallego, asimismo se va a mejorar la carretera que va de Garzón al centro poblado de Zuluaga.

También, se han ejecutado 12 paquetes de placa huella, donde serán intervenidos 52 kilómetros en el sector rural de la región.

Planes viales

En este aspecto, Eliana Paola Conde, secretaria de Vías e Infraestructura del Huila, manifestó: “tenemos alrededor de \$400.000 millones que se invirtieron en infraestructura. Es un sector que lo necesita y cada día demanda de mayores recursos económicos y siete procesos se encuentran en contratación. Porque el Huila, está en construcción”.

La funcionaria, destacó que han edificado, cerca de 53 proyectos de infraestructura en el Huila, especialmente en los sectores viales, gas y eléctrico.

Hay 28 proyectos en realización.

Eliana Paola Conde, secretaria de Vías del Huila, manifestó: “tenemos alrededor de \$400.000 millones que se invirtieron en la infraestructura. Es un sector que lo necesita y cada día necesita de mayor inversión y siete procesos se encuentran en contratación para que puedan iniciar y las obras continúen. Porque el Huila, está en construcción”.



“Tenemos una importante cifra, aún en contratación. A estas comunidades, le va a llegar la inversión que tanto necesitan y que ha sido socializada ya en esos sectores”, dijo Eliana Conde.

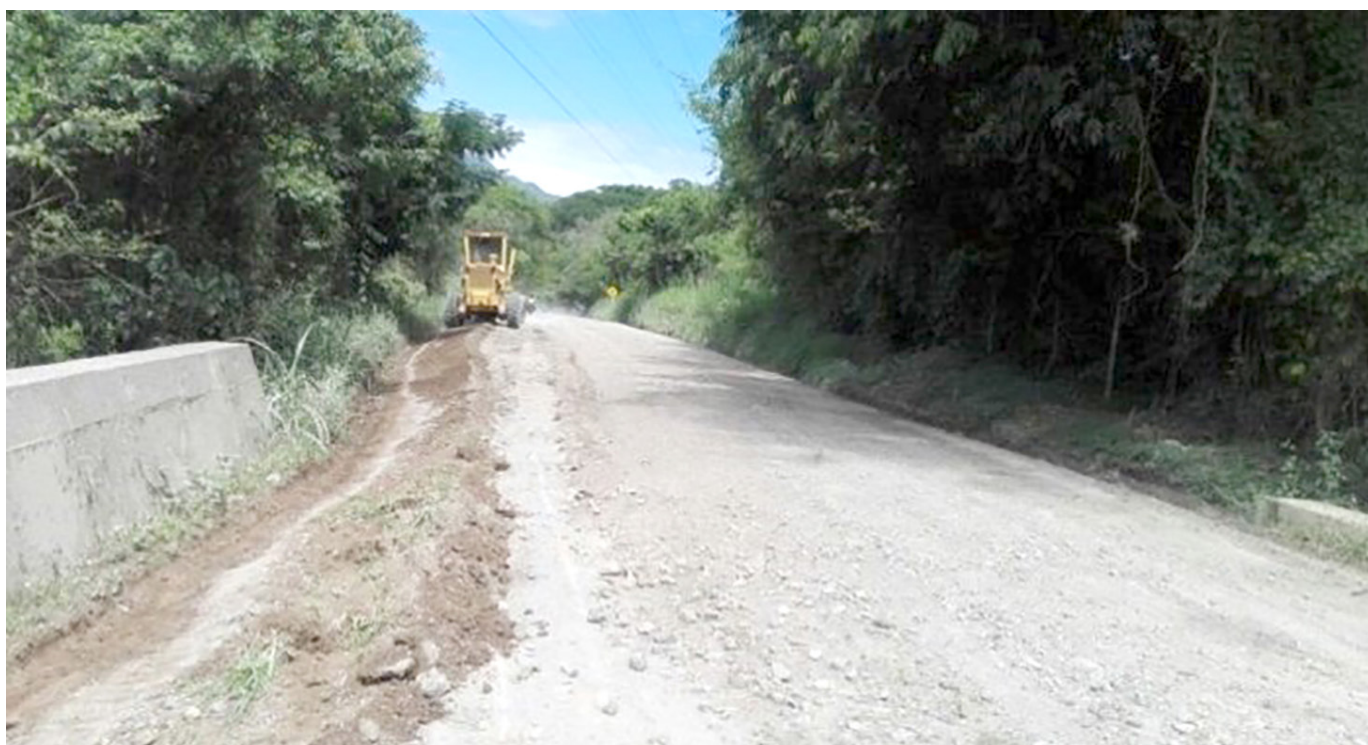
Eje turístico del sur

Un plan destacable, es el eje turístico del sur, especialmente en el municipio de Isnos, donde se van a construir 16 kilómetros de pavimento.

Luego de realizado el proceso de proyección, consecución de recursos y superar los trámites contractuales, así como de haber realizado la licitación respectiva para elegir legalmente al contratista, el Gobierno Departamental firmó el acta de inicio para que se realice la ejecución del contrato de obra



El proyecto vial en el municipio de Isnos, dinamizará el turismo de la región.



Construcción de la vía que del municipio de La Plata conduce a Gallego.

pública 998, cuyo objeto es el mejoramiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías Obando – Isnos, Isnos – Bordones – La Laguna.

El proyecto, que tiene un valor de \$57.999.999.939, donde el Gobierno Nacional realiza un aporte de \$30.000.000.000 y el Gobierno Departamental \$27.999.999.939, será ejecutado por el Consorcio Montebello y contará con el contratista de interventoría, el Consorcio vial SRN.

“Aquí hay un compromiso de iniciar lo más pronto posible y hemos estado hablando con los contratistas y con el Invías, para que efectivamente iniciemos la obra por el sector Delicias-Bordones; entiendo que hay un tramo de más de 5 kilómetros que ya están en un buen nivel para hacer un replanteo y arrancar pronto. También le estaba diciendo a la secretaria de vías la importancia de la señalización, de los reductores de velocidad especialmente en los pasos por los colegios, en las instituciones educativas que también es muy importante”, manifestó, el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán.

Otras obras

Asimismo, la secretaria informó que va a ser una realidad la construcción de la vía que del municipio de La Plata, conduce al centro poblado de Gallego, en el cual van a cimentar alrededor de 10.5 kilómetros de carretera.



Placa huella, realizada en zona rural de La Argentina.

Luego de una socialización con la comunidad rural del municipio de La Plata, la Administración Municipal, confirmó la ejecución del proyecto de pavimentación de la vía La Plata – Belén, una importante obra que permitirá intervenir la carretera que conducen desde el sector conocido como La Piedra hasta el centro poblado Gallego de esta localidad.

Cabe recordar que por más de 50 años era esperado, el importante proyecto que aportará al progreso de la población rural, el cual también recibió el apoyo de la Gobernación del Huila.

“Asimismo, se encuentra en ejecución el proyecto que del municipio de Garzón, conduce al centro poblado de Zuluaga. Allí, vamos a construir un puente y vamos a mejorar tres sectores críticos, con unos muros de contención para ganar garantizarle la estabilidad a ese pavimento”, añadió la funcionaria.

Carreteras rurales

Desde la Secretaría de Vías e Infraestructura del Huila, agregaron que continúan con la ejecución de alrededor de 12 paquetes de ‘placa huella’, donde se van a intervenir alrededor de 52 kilómetros, en diferentes tramos viales del sector rural del Departamento.

Asimismo, ya se encuentran en ejecución ocho de estos proyectos viales. Es una importante inversión que está llegando a diferentes sectores, afectados por las malas carreteras que han tenido.

“El contrato 1142 de 2.023, está beneficiando a cinco municipios del departamento del Huila, Nátaga, La Argentina, La Plata, Tesalia y Campoalegre. Son 6.917 millones de pesos aproximadamente que tiene de inversión, y está en proceso de legalización por parte del contratista, para posterior a eso firmar el acta de inicio, so-

cializar, e iniciar las obras. Son 5.5 kilómetros de placa huella, con los cuales van a beneficiarse 40 veredas aproximadamente en el departamento del Huila”, anunció Álvaro Liz Rojas, profesional universitario de la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila.

De igual manera, en el municipio de La Argentina, se realizarán placas huellas en la vereda Las Toldas, vereda El Mirador en

el sector Los Puentes, vereda Las Minas en el sector Lourdes, vereda Betania en el sector El Pescador, vereda El Rosario en el sector Lourdes, vereda Pensil en el sector chorrera, y Betania en el sector El Encuentro.

Vías en Neiva

Ya en relación a la capital opita, el ingeniero Davison Córdoba, profesional de apoyo de la Secretaría de Vías e Infraestructura

El Gobierno Departamental firmó el acta de inicio para que se realice la ejecución del contrato de obra pública 998, cuyo objeto es el mejoramiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías Obando - Isnos, Isnos - Bordones - La Laguna.



Eliana Paola Conde, secretaria de Vías del Huila.

Departamental, destacó: “hemos estado visitando todas las comunas de la ciudad de Neiva, y para el día de hoy nos encontramos visitando las comunas 1, 5 y 7. En estas comunas son seis vías las que se van a pavimentar en los próximos meses, este es un proyecto que se aprobó mediante la Resolución 280 del pasado 13 de septiembre del 2023, donde se aprobaron más de 8.700 millones de pesos para la pavimentación de 44 tramos viales en la ciudad de Neiva. Específicamente en la comuna 1, tenemos a los barrios El Triángulo y Carlos Pizarro; en la comuna 5 tenemos a los barrios 7 de Agosto y El Jardín; y en la comuna 7 tenemos a los barrios San Martín y Ventilador, componiendo seis vías urbanas que se van a pavimentar en estas comunas”.

“Se está socializando en los barrios de la comuna 9 el proyecto que se aprobó por recursos de regalías mediante la resolución 280 del pasado 13 de septiembre del 2023, se aprobaron más de 8.700 millones de pesos para la pavimentación de 44 tramos viales de la ciudad de Neiva. Dentro de la comuna 9 encontramos los barrios de Puertas del Edén, Alberto Galindo, Luis Carlos Galán, y El Progreso, para un total de cinco calles en esta comuna que se van a pavimentar próximamente”, añadió el profesional.

Ya para finalizar, la secretaria dijo que han hecho un empalme respetuoso, claro y dinámico, donde el gobierno entrante, reciba las obras que vienen en ejecución y las que están próximas a iniciar, las cuales tienen los recursos ya asignados. “Le llegará la inversión a aquellas comunidades, que la están esperando. Sepan que ha habido un proceso totalmente transparente”.



En las comunas 1, 5 y 7, las calles han sido arregladas.

Disidencias exigirían extorsión millonaria con regalos navideños para reclutar menores

Las autoridades militares en el Huila han presentado una inquietante denuncia, señalando que las disidencias de las FARC en el occidente del departamento están exigiendo una cifra que oscila entre los 20 y 30 millones de pesos bajo la aparente noble causa de distribuir regalos a los niños durante la temporada navideña. Sin embargo, según las autoridades, tras esta fachada caritativa se encuentra un plan oscuro: reclutar a los jóvenes de manera más sutil.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño

En medio de la temporada navideña que se avecina, la comunidad del occidente del Huila se encuentra bajo la amenaza de las disidencias de las FARC, específicamente de la columna móvil 'Dagoberto Ramos', quienes han desatado una serie de extorsiones con el pretexto de recolectar fondos para comprar regalos destinados a los niños de la región. Sin embargo, las autoridades revelan que tras esta fachada caritativa se esconde un plan oscuro: reclutar a los más jóvenes de manera más sutil.

Integrantes de esta disidencia están exigiendo a líderes ganaderos, comerciantes, cafeteros e incluso hoteleros, sumas que superan los \$30,000,000 con la justificación de destinar ese dinero a la compra de regalos para los niños de los municipios locales.

El coronel Pedro Pablo León Silva, comandante de la Novena Brigada, alerta sobre las llamadas extorsivas que buscan obtener hasta \$50,000,000 en regalos. En un intento de mejorar su imagen, estos delincuentes se aprovechan de la época festiva para llevar a cabo reuniones, citando a las personas bajo la amenaza de consecuencias graves en caso de negarse.

"Lo perverso de esto no es dar los regalos; obviamente, es un delito el hecho de extorsionar a alguien, pero el fondo de todo esto es que quieren llegar a los niños para posteriormente reclutarlos, el cual es otro fenómeno que se está dando, especialmente en las comunidades indígenas", expresó con preocupación el coronel León.

El grupo armado ilegal busca utilizar la inocencia de los más jóvenes en comunidades vulnerables, generando ilusiones al recibir regalos durante las festividades para así ganarse nuevamente la confianza de los pueblos y, finalmente, iniciar el reclutamiento de manera más fácil.

Ante este preocupante panorama Las autoridades hacen un llamado a la comunidad para que esté alerta y denuncie cualquier intento de extorsión, recordando que estas acciones no solo afectan la seguridad económica de los líderes locales, sino que también ponen en riesgo la integridad y el futuro de los niños que podrían caer en las redes de reclutamiento de estas disidencias.

Extorsiones

Según el alto oficial, el Gaula Militar sigue liderando la campaña 'Yo no pago, yo denunció', colaborando estrechamente con diversos gremios del departamento, desde piscicultores hasta ganaderos y caficultores. La iniciativa tiene como objetivo informar sobre las distintas modalidades de extorsión, ya que un considerable número de estas amenazas se hacen desde centros carcelarios.

Paralelamente, se ha identificado un preocupante fenómeno relacionado con las disidencias de la columna móvil 'Dagoberto Ramos', que han intensificado sus acciones extorsivas en todo el departamento. La última evidencia recopilada a través de inteligencia militar y testimonios confirma que estos delincuentes han adoptado un

En el occidente del departamento del Huila, las autoridades militares alertan sobre una alarmante estrategia de disidencias de las FARC que buscan extorsionar a la comunidad bajo la aparente noble causa de distribuir regalos navideños.



Las autoridades del Huila alertan sobre extorsiones de disidencias de las FARC, quienes buscan recaudar entre 20 y 30 millones de pesos bajo el pretexto de comprar regalos navideños para niños locales.

enfoque singular: ahora realizan llamadas exigiendo sumas significativas, entre 20 y 30 millones de pesos, pero en forma de regalos destinados a niños.

El Coronel a cargo expresó su preocupación, sugiriendo que los criminales buscan crear una fachada positiva al hacerse pasar por benefactores. "Me imagino que en su mente criminal pretenderán hacerse pasar como los buenos, organizando reuniones al estilo al que la gente se ha acostumbrado, citando a las personas de manera expedita. La amenaza es clara: aquellos que no asistan se enfrentan al destierro o incluso la muerte".

Reclutamiento de menores

Ante la inquietante problemática del reclutamiento de menores, la Fiscalía informa que actualmente se investigan dos casos en jurisdicciones de La Plata, dos en



La Fiscalía del Huila está tras la pista de casos de reclutamiento de menores. Las investigaciones se centran en jurisdicciones de La Plata, Pitalito y Algeciras.

Pitalito, uno en el norte del departamento y otro en el municipio de Algeciras. En un esfuerzo

conjunto, la Fiscalía ha establecido una colaboración con las Unidades Nacionales Contra el

Crimen Organizado y Contra el Terrorismo, quienes proporcionan un contexto sobre la situa-

ción criminal del departamento, mientras que la Fiscalía contribuye con información directa desde el territorio, facilitando así la realización de las correspondientes investigaciones.

En lo que respecta a las denuncias presentadas, Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, informó que se han registrado seis denuncias en el año 2023. Dos fiscales de la unidad especializada están actualmente investigando estos hechos con el objetivo de determinar la existencia del delito de reclutamiento y, en caso de demostrarse desde el punto de vista probatorio, identificar a los posibles autores o participantes.

Por su parte, Edna Rocío Pinto, coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas del Huila, previamente denunció esta grave problemática y expresó su preo-



El Gaula Militar lidera la campaña 'Yo no pago, yo denunció', informando a diversos gremios sobre las modalidades de extorsión.



El coronel Pedro Pablo León Silva expresó su preocupación por la estrategia de las disidencias, que buscan mejorar su imagen organizando reuniones coercitivas, citando a personas bajo la amenaza de destierro o muerte si no asisten.

Sin embargo, detrás de esta fachada caritativa se esconde un oscuro plan: reclutar a los jóvenes de manera más sutil.

ocupación: "Le apostamos a este nuevo proceso de Paz, pero solicitamos a los grupos al margen de la ley que por favor no afecten a nuestros hijos. Si hay otras facciones llevando a cabo estos actos, es crucial denunciarlos".

Hasta ahora, siete niños han sido reclutados en municipios del sur de la región, según afirmó Pinto. Además, algunos menores son incentivados con dinero bajo la premisa de que podrán ayudar a sus progenitores al unirse a estos grupos armados, prometiéndoles lo que no reciben en el entorno escolar.

Menores instrumentalizados

El mayor Edwin Humberto

Mesu, comandante del Gaula-Ejército, también destacó que los menores son utilizados para llevar a cabo atentados y extorsiones, recibiendo pagos por sus acciones. Los disidentes estarían instrumentalizándolos para ejecutar acciones terroristas, aprovechándose de las leyes diferenciadas que aplican a los menores.

En relación con el reclutamiento de niños indígenas, el defensor del Pueblo, Carlos Erdar a sus progenitores al unirse a estos grupos armados, prometiéndoles lo que no reciben en el entorno escolar.

El mayor Edwin Humberto

tados corresponden a niños y adolescentes, mientras que el 40,3% afecta a niñas y jóvenes, evidenciando una afectación diferencial por condiciones de género.

Por su parte, Bernardino Meza, del Consejo Regional Indígena del Huila, señaló la compleja situación en los territorios indígenas debido a la presencia de diversos actores armados. Desde el Resguardo, se está llevando a cabo un proceso interno para abordar estos casos y evitar que la problemática persista. Meza hizo un llamado a las entidades competentes para que coordinen y articulen esfuerzos con las comunidades indígenas en este proceso.

Cultura



Concurso municipal de cuento Palabras y Sueños desde la montaña Algeciras

■ Se llevó a cabo la premiación de la Sexta versión del Concurso municipal de cuento PALABRAS Y SUEÑOS DESDE LA MONTAÑA, en el municipio de Algeciras.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Ana Patricia Collazos.

En las instalaciones del edificio del café se dieron cita 60 personas de todas las veredas del municipio con el objetivo de realizar la premiación del concurso, liderado por los docentes Rosa Fernanda Collazos y Arnold González, desde la Institución Educativa La Arcadia.

Al evento asistieron niños, niñas, jóvenes, padres y madres de familia que resultaron ganadores entre los 370 cuentos que se recibieron este año. Igualmente, tuvieron el acompañamiento de los escritores Ana Patricia Collazos, Miguel Polanía y Brian Venera Pontón.



Por sexto año consecutivo la Institución Educativa La Arcadia, en Algeciras Huila convoca a la población algecireña a participar de la cuarta versión del concurso de cuento "Palabras y Sueños Desde la Montaña".

Esta iniciativa nació en el 2018 y hasta la fecha ha logrado vincular alrededor de 1500 personas del municipio: estudiantes y padres de familia. El concurso se ha convertido en la excusa perfecta para promover la lectura, la escritura y la oralidad a través de actividades como talleres de escritura a madres de familia, truke de libros, foros, donación de libros para las escuelas rurales, entre otras.

Esta iniciativa ha sido apoyada por diferentes personas, instituciones y entidades del sector público y privado como la Alcaldía Municipal de Algeciras, la Editorial Tierra de Palabras y la Fundación Grupo Social, en cabeza de Adriana Bonilla directora regional, quien asistió al evento y aseguró que "La Fundación Grupo Social viene acompañando



Shekina Andrea Tovar, recibiendo su reconocimiento con el docente Arnold González y la escritora Ana Patricia Collazos.

este proceso desde hace 3 años, convencidos de que esta es otra forma de mostrar las potencialidades culturales que tiene el territorio. También vemos que este

tipo de iniciativas evidencia eso que llamamos comunidad educativa que es que la institución educativa logra salir de las aulas y llegar a la casa de todos y llegar



Cultura



Mendez Bejarano. I E Juan XXIII Sede Herminia Escorcía.
Tercer lugar: Jana y el árbol mágico. Michel Sofía Gaviria Henao. I E Quebradón Sur

CATEGORÍA INFANTIL (GRADOS 4, 5 Y 6)

Primer lugar: Una promesa incumplida. Yandry Valentina Quintero Zambrano. I E La Arcadia
Segundo lugar: El gato y la niña de la paz. Valeria Camacho Chinchilla. I E Juan XXIII, sede Herminia Escorcía.
Tercer lugar: La muerte regresa. Alexis Chiquiza Castro. I E La Arcadia. Sede El Mesón

CATEGORÍA PRE-JUVENIL (GRADOS 7, 8 y 9)

Primer lugar: El final de un inocente. Yuderly Yarledy Amado. I E La Perdiz.
Segundo Lugar: Una flor para ti. Nathalia July Ovalle Dussán. I E Los Negros.
Tercer lugar: Hashi. Derly Valentina Castañeda. I E La Perdiz.

CATEGORÍA JUVENIL (GRADOS 10 Y 11)

Primer lugar: Entre mundos. Danna Sofía Ramírez González. Grado 1002. I E Juan XXIII
Segundo lugar: Controlando el tiempo. Valery Stefany Quiñonez Trujillo. Grado 10. I E La Arcadia.
Tercer lugar: Fuera de tiempo. Yaidi Yireth Espinilla Contreras. Grado 10. I E La Arcadia.

CATEGORÍA MADRES DE FAMILIA

Primer lugar: San Pablo. Mayerli Sánchez. I E La Arcadia, sede El Mesón
Segundo lugar: Siempre serás amor. Solneira Conde. I E La Arcadia
Tercer lugar: Volver a casa. Natalia Dussán Betancurt. I E Los Negros

Jurados

En esta versión del concurso se vincularon como jurados: Miguel Polanía (escritor, poeta y director de la Biblioteca Departamental); Carolina Trujillo (Psicóloga, promotora de lectura del Ministerio de Educación); Andrés Felipe Roa (Magister en Literatura, escritor y librero); Wendy Janice Cárdenas (Magister en Literatura y docente). Todos ellos donaron su labor como jurados y se dieron a la tarea de seleccionar los mejores cuentos en cada una de las categorías.



Este concurso nació en el año 2018 y a la fecha ha recogido alrededor de mil trabajos de estudiantes, padres de familia y docentes.

Alison Sareth Vargas Lasso recibiendo su reconocimiento con la docente Rosa Collazos y el rector de la I E La Arcadia, Huber Álvaro Vargas

con un propósito y es lograr vincular a los papás, a los maestros, a las organizaciones y demás en esta iniciativa de escritura.

Los ganadores recibieron kits escolares, tablets y libros como parte del incentivo por su destacada participación en el concurso, además sus cuentos serán publicados en el volumen No. 4 de las memorias del concurso el cual será publicado en el mes de diciembre y promocionado en la Feria Internacional del Libro en Bogotá y en Filvorágine el año próximo.

GANADORES

CATEGORÍA PREINFANTIL (GRADOS 1, 2 Y 3)

Primer lugar: La lora Lucía. Alison Sareth Vargas Lasso. I E Juan XXIII Sede Herminia Escorcía.
Segundo lugar: Noches sin estrellas. María Paula



Der a izq: Adriana Milena Bonilla, directora regional de la Fundación Grupo Social; Huber Vargas, rector de la I E La Arcadia; Miguel Polanía, escritor; Ana Patricia Collazos, escritora; Braian Venera, editor y Rosa Fernanda Collazos, docente.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Emprendimiento climático



María Eugenia Rinaudo

Anualmente, emitimos unos 41.000 millones de toneladas de dióxido de carbono en todo el mundo. El único momento en el que dejamos de emitir drásticamente fue en la pandemia del covid-19. Apenas salimos de esto, las emisiones volvieron a subir y, de hecho, repuntaron en su nivel más alto en la historia.

Nos encontramos entonces frente al reto descarbonizar la economía, uno de los desafíos más complejos que tenemos frente a la mitigación del cambio climático. Para evitar un desastre —como lo titula Bill Gates en su más reciente libro—, necesitamos reducir al menos un 45 % de las emisiones mundiales al año 2050. Seguramente se ve un largo plazo de tiempo, pero para cambiar formas de producción, consumo y en general de vida en todo el planeta, realmente el tiempo que tenemos es muy apretado.

En Colombia, por ejemplo, nos hemos comprometido a reducir un 51 % de emisiones de gases de efecto invernadero al 2030 —momento en el que también deberíamos estar cumpliendo todos los indicadores y metas asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible—. Para lograr esto, el país debe apalancar cambios transformativos, sistémicos y estructurales en los sectores: agropecuario, energía, transporte y residuos, principalmente.

Por supuesto, esto es difícil, muy difícil. Reducir las emisiones a este porcentaje es muy complejo. Sin embargo, tengo la esperanza puesta en la colaboración entre el sector público y privado. Esta sinergia es

fundamental para generar políticas de impacto social, económico y tecnológico que nos beneficiarán a todos. Las empresas tienen la inversión (y la motivación). El Gobierno debe marcar la pauta y generar lineamientos.

Gracias al aporte del sector privado —trascendental para accionar el Acuerdo de París—, nos estamos acercando al cumplimiento de las metas. Las empresas suman esfuerzos corporativos que, a su vez, se convierten en habilitantes para repensar y reconfigurar el modelo de desarrollo económico actual y, por ende, contribuir a descarbonizar la economía.

Los emprendedores también tienen un rol fundamental en todo esto. En los últimos años, he podido conocer, conversar y trabajar con muchos de ellos. He tenido la fortuna de conectarme con cientos de emprendedores sostenibles, agentes de cambio que tienen un espíritu innovador y resiliente lleno de ideas y sueños para transformar el mundo desde —como yo la llamo— la cuádruple hélice de la sostenibilidad (ambiente, sociedad, economía y cultura).

Derivado de esto, en los últimos años he presenciado cómo muchos de ellos están encaminando sus esfuerzos a repensar sus modelos de negocio y transformarlos en emprendimientos climáticos, una cualidad del emprendedor sostenible que aporta directamente a la acción climática para conducir transformaciones positivas a diferentes escalas (espaciales y temporales).

Preocupados por la crisis planetaria y cómo esta puede afectar sus negocios e iniciativas, los emprendedores climáticos cuentan con una visión clara que puede aportar a la adaptación, mitigación o gestión del riesgo desde la innovación.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

La tragedia de las masacres

No basta con las sanas intenciones realizadas por el gobierno nacional, para buscar la anhelada paz que hasta el momento ha sido un fracaso total, por el accionar irracional y demencial con que están actuando todas las organizaciones narcoterroristas que operan en algunas regiones del país. A pesar de los ingentes esfuerzos gubernamentales para lograr la Paz Total en el territorio nacional, continua el escenario propiciado por algunos grupos criminales que no cesan su actuar violento contra la sociedad colombiana. Las regiones donde más se vive esta zozobra, son las que presentan mayores extensiones sembradas de sustancias psicoactivas y donde se presenta la minería ilegal. Desde gobiernos anteriores, este panorama violento nunca ha cesado. Igualmente se siguen recrudeciendo estas masacres donde los afectados son las familias indefensas que desafortunadamente, son víctimas de la guerra sin cuartel que libran los grupos subversivos en el país.

El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) reportó que en las últimas 48 horas en Colombia se registraron 5 masacres, las cuales dejaron 20 víctimas en Ipiales, Algeciras, Jamundí, y Puerto Berrío. Es la 86ª masacre durante el gobierno del cambio. Desde esta tribuna de opinión, condenamos este accionar violento de estas organizaciones que están generando horror y miedo en las familias colombianas. La sociedad huilense se encuentra consternada por el atroz crimen a mansalva cometido por un grupo armado en el

municipio de Algeciras donde fueron asesinadas cobardemente tres hombres y una mujer, que tienen muy consternada a las familias de la despensa agrícola del departamento.

De acuerdo con la información suministrada por las autoridades, fueron obra de las disidencias de las Farc, de acuerdo con los panfletos dejados por esta organización narcoterrorista. Se desconocen los móviles de este hecho que enluta a los habitantes de este importante municipio del oriente del Huila. Este hecho criminal sucedió el martes anterior, donde cuatro personas fueron asesinadas en la vereda El Silencio, municipio de Algeciras. Habría sido cometido por un grupo de hombres armados que ingresaron a una vivienda y atacaron a quienes se encontraban allí, reportaron las autoridades. Dadas las circunstancias y la coyuntura actual como se presenta el conflicto armado en el país, que cada día crece y que desafortunadamente es alimentado por el flagelo del narcotráfico, que es un problema transnacional y que supera el accionar propuesto por el actual gobierno, será muy difícil contrarrestar esta otra pandemia que corroe los cimientos de la democracia colombiana. Los hechos terroristas que han sucedido en el Cauca y en otras regiones del país, demuestran que hemos regresado cinco lustros años atrás, cuando los colombianos tuvimos que soportar el accionar violento de estos delincuentes que sometieron a su voluntad en otrora. Se deben parar estos detestables hechos abominables.

CHARLAS DE TINTO



Formar una generación para la sostenibilidad y la paz

clusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

El ODS 4 orienta el Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia, potencia mundial de la vida’, que apuesta por el aumento de cobertura, la resignificación de la jornada escolar, el mejoramiento de espacios educativos, la dignificación de la labor docente, el fortalecimiento de las IES públicas y la gratuidad en la matrícula de manera progresiva.

La priorización de la educación como eje de la inversión y

la justicia social pasa por la asignación de un presupuesto que supera los \$ 70 billones para la vigencia 2024 y una apuesta legislativa que busca regular la educación como un derecho fundamental, proyectando la universalización de la educación inicial, básica y media con estrategias de acceso, permanencia, calidad y adaptabilidad en todos los ciclos, priorizando la ruralidad y las zonas con mayores desigualdades educativas.

La formación integral contemporánea, en la perspectiva de una educación socioemocional, inclusiva,

antirracista, para el desarrollo sostenible y la paz, que los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes accedan al arte y la cultura, la educación ambiental, deportiva, la ciencia y la innovación.

Una de las principales conclusiones de la Conferencia de la Unesco quedó registrada en el ‘Informe mundial sobre los docentes’, que describe el desafío que representa la escasez de maestros a nivel mundial e indica que “hay una necesidad urgente de 44 millones de docentes adicionales de primaria y secundaria para los sistemas educati-

vos del mundo para 2030”.

En este sentido, en el Gobierno Nacional hemos priorizado la inclusión de 10.400 maestros en la planta docente oficial para la vigencia 2024, con una inversión de \$ 750.000 millones. A través del programa Poder Pedagógico Popular abrimos 20.000 cupos para formación posgradual, 5.000 para la profesionalización de bachilleres normalistas y 1.239 para nuevos orientadores escolares en municipios Pdet.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



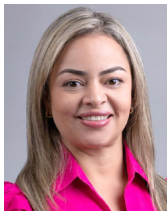
Aurora Vergara Figueroa

Ministra de Educación Nacional

En la Conferencia General de Unesco que concluye hoy en París, 12 de sus Estados miembros, al lado de organismos multilaterales y de la sociedad civil, abordamos los enormes desafíos del objetivo de desarrollo sostenible 4: “Garantizar una educación in-

El Rincón de Diana

Un solo planeta para vivir



Diana Montes

Hace más de 30 años se viene hablando del Fenómeno del Niño y el de la Niña y siempre salen los ambientalistas a denunciar sus causas, pero fuera de algunas manifestaciones de arrepentimiento, jamás los gobiernos han reunido a los especialistas para acordar políticas serias que busquen una solución acertada a una problemática de la naturaleza que incide objetivamente en la vida, no solo del hombre, sino de todos los seres que nos rodean. Y la naturaleza tiene sus leyes, conocidas o no, que funcionan inexorablemente, sin consideraciones de ninguna especie. En el cumplimiento de esas leyes funcionan todas las relaciones de causa y efecto, en forma perfecta e indeclinable, porque en esos casos, la naturaleza es ciega en el cumplimiento de su propia justicia y sin ninguna apelación.

Por la anterior se colige que las etapas de calentamiento y las subsiguientes, de enfriamiento, cada año son más largas y más temerosas para la supervivencia de la vida. Y todo porque no nos hemos educado aún en el manejo de ella. Esta civilización de la apropiación de sus bondades se ha ensañado en utilizarla en forma inadecuada sin tener en cuenta que existe para beneficio de todos y no de unos pocos. Somos ciegos en su utilización, pero ciegos conscientes, porque sabemos que cualquier daño a la naturaleza se revierte en

nuestra contra.

Para quienes valen más las leyes de la civilización que las de la naturaleza, este mundo civilizado abre las puertas a un progreso entorpecido por el afán de lucro. Por eso desperdiciamos el agua, acabamos con los humedales, todo lo botamos al río, quemamos los montes, talamos los árboles, interferimos los ríos con represas, atentamos contra las fuentes hídricas, patrocinamos la erosión de los cerros y laderas, contaminamos el aire, explotamos inadecuadamente las minas y fuera de todo esto, nos atrevemos a inventar productos que lejos de servir a la salud, llevan la vida a un deterioro inesperado.

El sector campesino es el primer perjudicado porque sus ciclos de cultivo se interfieren y su producción se ve disminuida y, desde luego, su estabilidad económica amenazada. Pero como todo es una cadena, el sector urbano también se sentirá perjudicado porque sus mercados se merman y sus productos encarecen.

El problema es de dimensiones enormes, exige un cambio de conciencia, con los jefes de estado a la cabeza para que dejen de pensar tanto en las guerras y hagan actos de solidaridad con nuestro planeta. Aquí ya no vale el arca de Noé donde podrían salvarse unos pocos privilegiados. El llamado es a corregir mancomunadamente los errores y emprender acuerdos, mediante el desarrollo obligatorio de un cronograma que responda a las políticas de los Estados, con inversiones que surjan de la cooperación internacional.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La voz como herramienta de curación: un viaje hacia el bienestar



Adonis Tupac Ramírez

En el amplio espectro de terapias y métodos de curación, la voz surge como una herramienta poderosa y no valorada para promover la salud mental y emocional. A lo largo de la historia, diversas culturas han reconocido el valor terapéutico de la expresión vocal, desde los cánticos melódicos en antiguos rituales hasta las modernas prácticas de sonoterapia. La voz, más allá de ser simplemente un medio de comunicación, actúa como un reflejo directo de nuestro estado emocional y mental. Al explorar la vibración y resonancia de la voz, podemos acceder a capas más profundas de nuestro ser. La terapia vocal implica la emisión consciente de sonidos que resuenan con nuestras emociones internas, permitiendo una conexión más profunda con uno mismo. Este proceso puede desencadenar la liberación de tensiones acumuladas y facilitar la expresión de emociones reprimidas.

El canto, presente en diversas tradiciones espirituales, tiene la capacidad única de elevar el espíritu y calmar la mente. Desde los coros

gregorianos en la tradición cristiana hasta los mantras en la práctica del yoga, el acto de cantar crea vibraciones que afectan positivamente nuestro estado emocional. La repetición de sonidos en forma de mantras, por ejemplo, no solo tiene un efecto calmante, sino que también se ha asociado con la reducción del estrés y la ansiedad.

La terapia de sonido utiliza frecuencias específicas para influir en la salud física y mental. Instrumentos como cuencos tibetanos, diapasones y gongs emiten sonidos que resuenan a nivel celular, impactando positivamente en el equilibrio y la armonía del cuerpo. Esta práctica ha demostrado ser efectiva en la reducción del dolor, la mejora del sueño y la relajación profunda.

Contar nuestra historia, ya sea a través del habla o la escritura, es una forma poderosa de procesar experiencias y promover la curación. La voz se convierte en una herramienta de empoderamiento cuando expresamos nuestras vivencias, miedos y triunfos. La terapia narrativa, centrada en la construcción de significado a través de la historia personal, utiliza la voz como un medio para transformar la percepción de los desafíos y fomentar la resiliencia.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



María Isabel Urrutia

María Isabel Urrutia, pesista colombiana, hizo historia al lograr la primera medalla de oro olímpica para Colombia en Sídney 2000. En la categoría de 75 kg, levantó 245 kg (arranque y envión). Fue pionera al representar a Colombia en su primer Campeonato Mundial de levantamiento de pesas, obteniendo en total dos oros, cuatro platas y dos bronce en ocho competencias.

Comentarios en redes

Electrohuila en la lupa de la SIC

German Méndez Oviedo

Será que Electrohuila, no tiene alguna Entidad Estatal que vigile sería y responsablemente todas sus acciones como tarifas. Cambio de contadores. Cables etc. ? Estos descarados cada día cobran más y más sin ninguna consideración con los usuarios de tan importante y necesario servicio. Por favor vigilen esta empresa porque los Huilenses no podemos aguantar más abusos. ¿Qué tal?

George Chalela

La Justicia es coja, pero cuando llega da Felicidad.

La paz total y el código penal



Alfonso Gómez Méndez

Iván Cepeda Castro es un político de la izquierda democrática, curtido parlamentario, tolerante, estudioso y honrado defensor de la solución política del conflicto armado. Su padre, Manuel Cepeda Vargas, a quien tuvo la fortuna de conocer, periodista y militante del partido comunista, fue brutalmente asesinado en agosto de 1994 por esa criminal alianza entre paramilitares y miembros desviados de su misión de la fuerza pública de entonces que aniquiló a la Unión Patriótica y ahogó en sangre el proceso de paz de Belisario Betancort con los acuerdos de la Uribe de 1984.

Dada su trayectoria, no encuentro explicación distinta a la de un mal asesoramiento para que anunciara la presentación de un proyecto de ley que establece penas de cárcel entre diez y quince años, a quien “obstruya, impida o restrinja, de manera temporal o permanente, la exploración, inicio, desarrollo o finalización de procesos que el gobierno nacional adelante en el marco de la política de paz, definida en la ley 2272 del 2022...”

Como lo ha señalado el fiscal Barbosa, proyectos de ley como este, claramente violatorios del principio de tipicidad –que supone que las prohibiciones deben ser concisas y concretas para que no den lugar a la arbitrariedad– y otras actitudes de los gobiernos, tratan de fundarse en el gaseoso mandato del artículo 22 de la Constitución de 1991, conforme al cual “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”.

Quien no conozca nuestra historia constitucional podría pensar que nunca antes en la carta política se establecía la paz como fin principal del Estado. Para no ir muy lejos, en el plebiscito de 1957 que creó el Frente Nacional, en su

preámbulo, se disponía como finalidad constitucional la de “asegurar los bienes de la justicia, la libertad y la paz...”

Casi sin excepción, todos los gobiernos han buscado conseguir la paz haciendo concesiones a los alzados en armas. Más de treinta amnistías se han aprobado. El mismo Frente Nacional fue una especie de impunidad política y judicial para poner fin a la confrontación bélica entre liberales y conservadores. Antes, Rojas Pinilla concedió amnistías e indultos a las guerrillas liberales.

Belisario Betancourt y Virgilio Barco otorgaron amnistías e indultos, incluida la que benefició al actual presidente de la República. Por cuenta del exitoso proceso de paz de Santos –con sus incumplimientos– antiguos comandantes de las guerrillas han compartido escaños en el parlamento con Roy Barreras y Armando Benedetti.

Hay que distinguir siempre entre la paz como valor constitucional –del mismo rango de la justicia– y los procesos de paz como tales. Estos últimos son políticos y pueden ser objeto de cuestionamientos, válidos o no, sin que por eso quien los formula deba ir a la cárcel.

Álvaro Uribe, por ejemplo, se hizo elegir cuestionando duramente el proceso de paz del Cagán. Lo mismo hizo su coequipero en el 2002, Germán Vargas Lleras. Pero esas eran actitudes políticas que no deben ser sometidas a proceso penal. Y los ejemplos son múltiples. También hubo críticos –entre quienes me incluyo– al proceso de paz de Uribe con las autodefensas antes de las precisiones que tuvo que hacer la Corte Constitucional.

Otra cosa es, por ejemplo, que para torpedear un proceso de paz se asesine a combatientes que van a entregarse, como ocurrió en la década del 90, o a los desmovilizados, como ha sucedido en este país desde Guadalupe Salcedo hasta hoy, pasando por el genocidio de la Unión Patriótica.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



El Instituto de Tránsito y Transporte del Huila, llevó a cabo en el Terminal de Transporte del municipio de Garzón, una charla basada en la campaña de seguridad vial, dirigida a conductores de servicio público, donde además se abordaron temas de sensibilización en normas de tránsito y transporte.

Contexto

Los secretos que se llevó Danilo Rueda, excomisionado de Paz

■ Uno de los principales interrogantes acerca de la salida del funcionario del gabinete tiene que ver por el paradero del exmiembro de las Farc y hoy jefe de la Segunda Marquetalia.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Andrea Ramírez.

Luego de 16 meses en el cargo, Danilo Rueda dejó de ser, el miércoles 22 de noviembre de 2023, el alto comisionado para la Paz. En una sorpresiva decisión, el presidente de la República, Gustavo Petro, confirmó a través de redes sociales que tomó la decisión de prescindir de sus servicios, con un escueto mensaje en el que le agradecía por su gestión al frente de las mesas de diálogos con diferentes grupos armados.

“Los procesos hacia la paz del país serán dirigidos por Otty Patiño, agradezco a Danilo todo su inmenso esfuerzo”, indicó Petro en una corta publicación en la que encargó al jefe negociador del Gobierno con las disidencias de las Farc, Otty Patiño, no solo de este proceso, sino también del que se adelanta con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los acercamientos con otras estructuras criminales.

¿Y el paradero de Iván Márquez?

Sin embargo, con la desvinculación de Rueda, uno de los interrogantes que queda en el aire es acerca de uno de los más recientes contactos que estableció el saliente comisionado con uno de los desertores del acuerdo de paz firmado por el Estado con la guerrilla de las Farc, en septiembre de 2016, y quien, pese a que pudo haber ejercido como congresista, prefirió regresar al monte con sus actividades delictuales.

Se trata de Luciano Marín, alias Iván Márquez, exintegramen-

El presidente Gustavo Petro anunció que Danilo Rueda ya no estará a cargo de los procesos de paz y que esta función quedará en manos de Otty Patiño



Danilo Rueda, comisionado para la Paz en los diálogos con el ELN

te del equipo negociador de la extinta organización subversiva y que hoy es cabecilla de la Segunda Marquetalia; que tras diferentes informaciones que lo dieron por muerto el 6 de julio de 2023, sigue con vida. De hecho, de boca del propio Rueda se conoció que sostuvo encuentros con el entonces comisionado, cuya información de su paradero era de su resorte.

“Él está acá y ya es cuestión de que él tome la decisión de aparecer”, reveló Rueda en entrevista con El Tiempo el 22 de octubre, cuando le preguntaron sobre si sabía de la ubicación del jefe de



Gustavo Petro
@petrogustavo

Los procesos hacia la paz del país serán dirigidos por Otty Patiño, agradezco a Danilo todo su inmenso esfuerzo.

4:32 p. m. · 22 nov. 2023 · 2 Reproducciones

El presidente anunció la salida de Danilo Rueda del Gobierno.

las disidencias que operan en los Llanos Orientales y en la frontera con Venezuela. En dicho diálogo indicó que Márquez se encontraba en el territorio nacional, pero no entregó mayores detalles de la zona en la que se hallaba.

Por esta declaración, el fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, indicó que Rueda sería llamado a declarar ante el ente investigador para que diera explicaciones acerca de la ubicación de Iván Márquez. “Llamaremos al señor Danilo Rueda para que nos explique las circunstancias de tiempo, modo y lugar a partir de las cuales tuvo contacto con este sujeto que está por fuera de la ley”, dijo Barbosa.

¿Pactó con las disidencias de Iván Mordisco para sacar a la fuerza pública de El Plateado?

Del mismo modo, otro de los temas que no aclaró Rueda fue el relacionado con los supuestos pactos secretos con el Estado Mayor Central (EMC), disidencias de las Farc al mando de alias Iván Mordisco, para que la fuerza pública no hiciera presencia en la zona de El Plateado, zona rural de Argelia (Cauca); que, según denuncia de W Radio, habría sido establecido el 26 de

octubre, tres días antes de las elecciones regionales.

Según el medio, el Gobierno —a través del excomisionado— tranzó por debajo de la mesa con los criminales que las tropas del Ejército salieran de la zona a más tardar el 1 de noviembre de 2023. Pero dicho acuerdo no se cumplió, por lo que la población civil, al parecer presionada por las disidencias, protagonizó una asonada en contra de los uniformados, que derivó posteriormente en la suspensión de diálogos.

El acuerdo habría sido elaborado en una sola hoja, con la firma de Rueda, el jefe negociador del Gobierno en la mesa, Camilo González Posso, y un hombre conocido con el alias de Sebastián, miembro del EMC; además de un general de la República.

Tras la destitución del funcionario, que se hizo a través de la plataforma digital predilecta por el jefe de Estado, lo que resta por conocer es qué sucederá con la información de alto calibre que manejaba Rueda y si será o no finalmente requerido por entidades investigativas como la Fiscalía; pese a que dentro de sus funciones se destacan los acercamientos que debía hacer con grupos que quisieran desmovilizarse.



El saliente alto comisionado para la Paz en Colombia, Danilo Rueda, también está en el "ojo del huracán" por las negociaciones que se adelantaban con las disidencias de las Farc comandadas por alias Iván Mordisco.



Los efectos adictivos de la nicotina son similares en los cigarrillos tradicionales como en los electrónicos, señala estudio de la Javeriana.



Todos los vapeadores, tienen un porcentaje de nicotina que es la que hace adictas a las personas y se ha evidenciado también que tienen sustancias cancerígenas.

■ Estos dispositivos afectan el ADN de manera más acelerada que los cigarrillos tradicionales, indica la investigación.

Cigarrillos electrónicos causan daño en el ADN

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Un reciente estudio de la Universidad Javeriana, PUJ, abre de nuevo el debate sobre el impacto en la salud de cigarrillos electrónicos y vapeadores. Según investigadores de la institución, estos dispositivos, de alto consumo entre la población joven, causan daño en el ADN.

De acuerdo con Alejandra Cañas, neumóloga del Hospital Universitario San Ignacio, y directora del departamento de Medicina Interna de la Javeriana, los efectos adictivos de la nicotina son similares en los cigarrillos tradicionales como en los electrónicos, pero los daños pulmonares y cardiovasculares parecen más acelerados en quienes usan los electrónicos, en comparación con el convencional.

Al comparar el ADN en varias pruebas de sangre realizadas a 90 voluntarios bogotanos —32 consumían cigarrillos electrónicos, 18 consumían cigarrillos tradicionales y 32 no fumadores como grupo control—, encontraron que en el primer grupo se presentaban pequeñas anomalías llamadas micronúcleos, las cuales indican que el ADN se rompió.

En otras palabras, ese ADN cambió su forma original, y son “similares y comparables a los que se ven por exposición a los cigarrillos convencionales”, indica por su parte Camila Bernal, estudiante de doctorado en ciencias, en la facultad de medicina de la Javeriana.

Los efectos a nivel clínico parecen ser mucho más acelerados de acuerdo con Cañas: “Llevo 20 años como neumóloga y nunca he visto un paciente que diga que hace seis meses empezó a fumar y tenga el pulmón con daño intersticial (inflamación o cicatrización que dificulta la respiración) o falla respiratoria”.

También hallaron efectos en las



Los cigarrillos electrónicos y los convencionales “se parecen en el efecto adictivo que ocasionan, dicen expertos de la Javeriana.

“Es crucial que como sociedad no esperemos décadas para entender completamente los riesgos asociados a los cigarrillos electrónicos.”

formas como los genes pueden expresarse luego de estar expuestos a las sustancias químicas que contienen los cigarrillos electrónicos, esto quiere decir que se podrían producir alteraciones que, a largo plazo, pueden traducirse en enfermedades como el cáncer de pulmón, según explican las investigadoras del estudio.

Los cambios genéticos son aquellos que se producen en el ADN luego de estar expuesto a sustancias o condiciones que hacen que su estructura natural se modifique. Las investigadoras lo comparan con una partitura. Cada “nota” en esa partitura representa información crucial para que las células funcionen correctamente. Pero, si por alguna razón, una o varias notas se modifican, la canción no se podrá interpretar y no se parecerá a su versión original.

Estudios ya habían demostrado cambios en el ADN en humanos, producto de la genotoxicidad causada por los compuestos del cigarrillo tradicional. Además, investigaciones en animales expuestos a los aerosoles de los cigarrillos electrónicos también señalaban esas modificaciones del ADN. Ahora, con los resultados de esta investigación se recopila nueva evidencia sobre la genotoxicidad de los cigarrillos electrónicos en humanos.

Adriana Patricia Rojas Moreno, bioquímica, docente e investigadora de la facultad de medicina, y

líder de la línea de investigación en epigenética y regulación transcripcional del Instituto de Genética Humana de la PUJ explica que “en cuanto a su genotoxicidad, los efectos de los cigarrillos electrónicos son similares a los producidos por los convencionales”.

Esta severidad se debe a que los cambios del ADN producto de la exposición a cigarrillos tradicionales se evidencia pasado un largo tiempo de consumo (20 años aproximadamente), mientras que, con la exposición al cigarrillo electrónico, estos cambios se dan en un periodo de tiempo muy corto (6 meses).

Cambios epigenéticos, un objetivo de la investigación

La epigenética es la forma como se expresan los genes en el ADN. Volviendo a la analogía musical, “las diferentes interpretaciones de las partituras pueden estar asociadas a la epi-

genética”, explica Bernal. Es decir, nuestro ADN es una canción, pero que suene bien y con el ritmo correcto depende de cómo se interprete.

Rojas afirma que “a nivel epigenético, encontramos que los cambios en el ADN son más severos que con el cigarrillo convencional”.

Para identificar los daños epigenéticos, analizaron señales llamadas patrones de metilación, asociadas al funcionamiento de los genes. Es decir, observaron si ante la presencia de las sustancias que contienen los aerosoles de los cigarrillos electrónicos, se pierde la capacidad del ADN de expresarse correctamente. Algo así como escuchar la canción y afinar el oído para reconocer no solo el ritmo diferente sino cuáles son los instrumentos que se están desafinando.

Fumar afecta el ADN, no importa el dispositivo

Las investigadoras indican que si bien hay múltiples estudios que demuestran los efectos dañinos del cigarrillo tradicional, solo hasta hace unos años han empezado a publicarse estudios que documentan los posibles efectos nocivos de los cigarrillos electrónicos en animales de experimentación.

“A nivel internacional son muy pocos los estudios en humanos para mostrar estos efectos; y eso tiene que ver con que este tipo de dispositivo es relativamente nuevo y la comunidad científica está trabajando para entenderlos”, agrega la profesora Rojas.

Los cigarrillos electrónicos y los convencionales “se parecen en el efecto adictivo que ocasionan. La nicotina es altamente adictiva, actúan en una zona cerebral donde se detecta dopamina y eso no cambia con el dispositivo”, afirma la profesora Cañas.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$1.600.000,00	120m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$750.000,00	70m2

CENTRO		
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIVOL	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA	\$700.000,00	55m2

NORTE		
CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS	\$1.200.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B - 07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2

CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANARES V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 B- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2

NORTE

APTO. 502 F- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANARES	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MECACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-321	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-547	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99631	LOTE VEREDA SAN GERARDO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99635	LOCAL Y 3 APTOS. EN RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN	\$250.000.000
640-99599	CASA CON APTO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99623	CASA B/ EL OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99634	LOCAL B/ RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$750.000
640-99587	APTO. 201 B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99534	LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000
640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99633	APTO. 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial. INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos, 5-Habitaciones, Patio. Todos servicios
INF: 313 851 1813

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)
3-HABITACIONES. GARAJE CUBIERTO
INF. 301 562 6741

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES. SALA COMEDOR, PATIO Y TERRAZA B/GALINDO Todo-servicios. Lista para vivienda NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 - 316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12 B/ Los Molinos GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A , JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO .
INF: 315 626 3621 - 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva) AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF. 301 431 3358

APARTAMENTOS

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF. 322 226 1000

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNION II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes: 312 574 4560

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO. ESQUINERO GRANDE 3-ALCOBAS PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 NO. 8-42
Informes: 318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
INF. 315 359 9611 311 453 4901

VENTAS VARIAS

ALEVINOS DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO
Informes: 315 792 2374

LOTES

VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE A BOSQUES DE CANTABRIA SERVICIOS PUBLICOS
INF. 317 212 5049

SE VENDE LOTE EN RIVERA
ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:
320 856 1891

FINCAS

VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS 3 HECTAREAS PLANAS CUENTA CON EXCELENTE CASA CON SERVICIOS PUBLICOS Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF. 321 463 0337

VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS CUENTA CON CASA CAMPESTRE, PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y HERMOSAS AREAS SOCIALES
INF: 323 231 1292 - 317 376 1530

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL: 320 541 8520

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO: 314 432 0711

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon. electrojrc@gmail.com

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

LECTURA DEL TABACO Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Domine, atraiga y ligue su pareja. Riegos, limpiezas y ligas.
Citas: 315 444 7040
Neiva Huila
GARANTÍA TOTAL

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE GARZÓN HUILA HACE SABER Que dentro de la investigación con radicado 41 298 60 00591 2015 00615, conforme a lo ordenado en audiencia preliminar realizada, se cita y emplaza al señor ARCESIO ANTE TOCONAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 76.002.827, para que comparezca ante la Fiscalía veinte (20) Seccional de Garzón — Huila, para que ejerza el derecho de defensa, toda vez que se le investiga por el presunto delito de HOMICIDIO CULPOSO.

El presente Edicto se fija en la entrada del Palacio de Justicia del Municipio de Garzón al igual que el sistema de información aplicativo TYBA, por el término legal de cinco (5) días hábiles, contados a partir de las siete (7:00) de la mañana del día nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). Vencido el término y de no comparecer el indiciado ARCESIO ANTE TOCONAS mediante audiencia preliminar, se declarará Persona Ausente. Lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 127 del C. de P. Penal. KATHERINE CHAVARRO QUEVEDO Secretaria

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE LA PLATA - HUILA

VICTORIA ALEYDA OVIEDO ARBELAEZ NOTARIA EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA DEL CÍRCULO DE LA PLATA HUILA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación de herencia de la causante GERTRUDIS ARIAS DE TIERRADENTRO. Identificada con la cédula Nro. 26.519.301 de La Plata - Huila, fallecida el 18 de marzo de 2023 en Neiva, siendo La Plata - Huila, su último domicilio y asiento principal de sus negocios.; aceptado el trámite notarial mediante acta número 92 del veintiuno (21) de noviembre de 2023, se ordena la publicación del EDICTO, en el periódico a NIVEL NACIONAL, y en EMISORA LOCAL, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º. del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el Decreto 1729 de 1989, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las 8 a.m. DIANA ROCIO PARRA OVIEDO Notaria (E) (Firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 8 – 10

CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada del señor ORLANDO POLANCO TOVAR. Quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 4.904.642, fallecido en Neiva – Huila, el 18 de noviembre del 2.015, según Registro de Defunción, siendo el municipio de Garzón - Huila su último lugar de domicilios asiento principal de sus negocios, liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fijese este EDICTO en Un lugar visible de esta Notaria, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto - Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) LA NOTARIA. LUZ KARIME BEHAINE HERRERA (Hay firma y sello)

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila). E Mail: notariacuartanelva@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a

intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN DOBLE E INTESADA del(la)(los) causantes ESTEBAN CALLEJAS PACHECO, QUIEN FALLECIO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA DEPARTAMENTO HUILA, EL DIA 06 DE JUNIO DE 2021, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.667.494, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios Y ROSA ELENA PERDOMO DE CALLEJAS. QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA DEPARTAMENTO HUILA, EL DIA 22 DE JUNIO DE 2022, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 28.850.565, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio contante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 164/2023 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2.023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2.023, siendo las 08:00 a.m. EL NOTARIO CUARTO ENCARGADO DR. ADIRSON JOSHUA MENDEZ BARREIRO. (Hay firma y sello).

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila). E Mail: notariacuartanelva@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESADA del(la)(los) causante TEÓFILO PASCUAS SANTOS, QUIEN FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE NEIVA DEPARTAMENTO HUILA, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 12.160.104, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 163/2023 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2.023. Se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2.023, siendo las 08:00 a.m. EL NOTARIO CUARTO ENCARGADO DR. ADIRSON JOSHUA MENDEZ BARREIRO. (Hay firma y sello).

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE AGRADO HUILA

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante JOSÉ VITELIO MORALES ORTIZ quien en Vida se identificara con la Cedula de Ciudadanía número 1.615.698 de Agrado Huila y quien falleciera en Agrado Huila, el día 16 de octubre de 2023, y su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Agrado Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 071 DE FECHA 21 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 22 del mes de noviembre de 2.023, a las 8:00 horas. ÉDGAR QUINTERO GONZÁLEZ. NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE AGRADO HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE AGRADO HUILA.

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante MARÍA IGNACIA PALOMINO GARCÍA quien en vida se identificara con la Cedula de Ciudadanía número 26.440.421 de Agrado Huila y quien falleciera en Agrado Huila, el día 19 de marzo de 2021, y su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Agrado Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, MEDIANTE ACTA No. 070 DE FECHA 21 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 22 del mes de noviembre de 2.023, a las 8:00 horas. ÉDGAR QUINTERO GONZÁLEZ. NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE AGRADO HUILA. (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA CÍRCULO DE COLOMBIA HUILA

CALLE 5 N° 4-75 COLOMBIA — HUILA telefax (608) 831 95 00 EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE COLOMBIA HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia simple e intestada del causante JOSÉ ADEODATO VIASUS ALARCÓN, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 4.899.529 de Colombia - Huila, quien falleció el día 13 de diciembre de 1997 en el Municipio de Colombia Huila, siendo éste municipio su último domicilio y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA No. 004 de fecha Catorce (14) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2.023), se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo tercero 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. YAMIN CASTAÑEDA ACEVEDO. Notario Único (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE PUERTO LEGUIZAMO.

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO N.U. ELENA RODRÍGUEZ LONGARAY. EDICTO No. 10 - 2023 LA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los Diez (10) días siguientes a la Publicación del presente EDICTO en el periódico en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral del Causante JAIME RENTERIA ASTAIZA quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 6.716.226 expedida en Puerto Leguizamo. cuyo último domicilio fue la población de Puerto Leguizamo, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO DIEZ (10) en la radiodifusora local y en el periódico en cumplimiento de lo dispuesto Por Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordénese su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de Diez (10) días hábiles. El presente EDICTO se fija hoy a los VEINTIDÓS (22) días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8) horas. La Notaria, ELENA RODRIGUEZ LONGARAY. Notaria Única de Puerto Leguizamo CELULAR 3115384704. CORREOS: Notaria1puertoleguizamo@hotmail.com, unicapuertoleguizamo@supernotariado.gov.co. (Hay firma y sello).

QUE SU COMPETENCIA NO LE
GANE, MARKETING DIGITAL
PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad
inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



La urraca copetona adorna con su belleza los hábitats en los que se encuentra.

Urraca copetona: hábitat y características

■ Además de hermosa, la urraca copetona posee un sistema reproductivo cooperativo muy curioso. Este está formado por una pareja reproductora y sus ayudantes, otras hembras que se encargan de los cuidados de las crías.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Todos en alguna ocasión hemos disfrutado de la presencia de lindas aves en nuestro entorno, pues cada una de ellas resalta en ciertos aspectos (formas y colores llamativos, cantos melodiosos y hasta conductas interesantes). Una de esas tiernas voladoras, que a su vez tiene un aspecto elegante, es la conocida como urraca copetona, garganta blanca o piapia azul. ¿La conoces?

En el ámbito científico se le llama Calocitta formosa. Perteneció al orden de los paseriformes y la familia de los córvidos (Corvidae), en la que se engloban 130 especies. Aquí te contamos todo sobre ella: ¿dónde vive?, ¿Cómo identificarla?, ¿Cuál es su comportamiento?, entre otros detalles. ¡No te lo pierdas!

¿Dónde vive la urraca copetona?

Las urracas garganta blanca se pueden encontrar en el continente americano, en específico en América central. Se ubican desde México, pasando por Guatemala, Honduras y Nicaragua, hasta Costa Rica. Sus hábitats incluyen pastizales, bosques secos y ecosistemas mixtos. También ocupan áreas cercanas a cultivos y asentamientos humanos.

A estas aves les gustan los árboles con espinas, así como las plantaciones de café y otras especies vegetales que emplean para elaborar sus nidos, como el jícaro y el coyol. Sus rangos de distribución son variables y van desde zonas planas a nivel del mar hasta áreas montañosas de 1200 metros de altitud.

Apariencia física de la piapia azul

Lo más impresionante de una

ave es su plumaje y en la urraca copetona este denota elegancia, con una cresta negra que sobresale en su cabeza. Además, cuenta con una cola larga y hermosa. Posee un color azul turquesa en la región dorsal, las alas y la cola (estas presentan los bordes exteriores claros). Tiene rasgos blancos en la cara, el pecho y el vientre.

El aspecto más exuberante en la apariencia de este córvido es la cresta de su cabeza. Esta consiste en un grupo de plumas largas con las puntas orientadas adelante o hacia atrás. Además, consta de una línea oscura que atraviesa su pecho.

De igual manera, su tamaño también llama la atención, ya que puede alcanzar los 56 centímetros, con una envergadura hasta de 19, lo que la convierte en uno de los paseriformes de gran-

des dimensiones. Con relación al peso, llega a portar entre 205 y 213 gramos de masa corporal.

Esta ave posee un pico oscuro con alrededor de 34 milímetros de longitud, un tamaño adecuado para su alimentación. Sus patas son negras con 4 dedos, perfectos para el agarre en troncos.

En estas aves hay presencia de dimorfismo sexual en cuanto al largo de la cola y los patrones de colores. Las hembras tienen la cola más corta (26,7 y 31,4 centímetros), mientras que la de los machos varía entre 28,4 y 33,4 centímetros. Las hembras también presentan crestas más negras que sus compañeros, en los cuales son más blancas.

Comportamiento de C. formosa

Este paseriforme tiene una vida muy sociable. Convive en grupos pequeños formados por entre 5 y 10 individuos. Por lo general, es-

tos se componen de hembras que se cuidan y protegen. En algunas temporadas se les une un macho para la reproducción.

El grupo lo integra la femenina reproductora y sus ayudantes. Estas últimas se encargan de la alimentación, la construcción de nidos, los cuidados de las crías y la defensa del nido, todo mediante una estructura social bastante interesante.

Estas aves se caracterizan porque permanecen en sus hábitats durante todo el año, es decir, no realizan migraciones. Son animales muy comunicativos y se expresan mediante diferentes tipos de llamadas de acoso y de alerta, que varían en frecuencia y duración. También emiten gemidos, que indican la necesidad de alimentación, o chirridos durante la reproducción y construcción del nido.